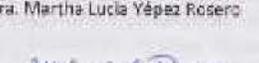


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS NATURALES.PROMERSA S.A. ", CONVOCADA PARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2015.**

El día de hoy 20 de Abril de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Azogue N 54-57 y Jorge Piedra de la ciudad de Quito, siendo las 16 horas 14 minutos de la tarde, la Presidenta de la compañía Sra. Mireya Burbano de Rosero, procede a la conformación de la lista de accionistas presentes y representados y luego de determinar que existe el quorum reglamentario da por instalada la Junta General Ordinaria de accionistas pidiendo que el Gerente General Arq. César Rosero del Hierro que desempeña o su vez la función de Secretario proceda a dar lectura al orden del día de la convocatoria. Acto seguido el Gerente General, da lectura a la convocatoria que fuera publicada en el diario "La Hora", con fecha Sábado 11 de Abril de 2015 y puntualiza el siguiente orden del día: 1.- Informe de Gerencia; 2.-Lectura y aprobación del Balance general al 31 de Diciembre de 2014 y del estado de Pérdidas y ganancias del Ejercicio; 3.- Informe del Señor Comisario y 4.- Asuntos Varios. Seguidamente el Gerente-secretario da lectura a su informe el mismo que puntualiza las acciones desarrolladas durante el periodo del 1° Enero al 31 de Diciembre de 2014; destacándose en lo atinente al Ministerio de Recursos Naturales No Renovables la Renovación del "Título Minero para Minerales No Metálicos" otorgada por dicho Ministerio con fecha 2 de Julio de 2014. Posteriormente, luego de concluida la lectura de su Informe el Gerente General pasa a poner en consideración de los accionistas el punto dos del orden del día: 2.- Lectura y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 2014 y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio. Luego de planteadas algunas inquietudes por parte de la Presidenta, y que fueran solventadas por la Sra. Fanny Rosero del Hierro, auxiliar de Gerencia y por el Gerente, la presidenta Sra. Mireya Burbano pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del 2014 y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio y luego de someterse a votación es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes y representados. A continuación interviene la Presidenta para pedir al Gerente General se sirva dar lectura al siguiente punto del orden del día: 3.-Informe del Señor Comisario. El Eco. Rafael Granja toma la palabra y puntualiza: "Comenzaré diciendo que ya son 20 años de funcionamiento de la Empresa". En atención al periodo analizado se registra un descenso tanto en las ventas como en las utilidades de la compañía; sin embargo esto en realidad se debe en cierta forma a razones de estrategia por cuanto la incursión de grandes empresas comercializadoras de CO2 y otros gases empleados en metalmecánica con precios muy bajos según lo señalado en el Informe de Gerencia obligaron a bajar los precios de venta de PROMERSA, por mantener el mercado. Continua diciendo el comisario, por lo demás durante el periodo no se han existido conflictos de ninguna especie y los libros de Actas y Registros contables se han llevado de conformidad con lo que establecen las normas. Con relación a la situación económica se nota un incremento del índice de liquidez a consecuencia de la reducción de los activos y pasivos. Luego de la lectura del Informe del Comisario la Sra. Fanny Rosero del Hierro agradece la gestión del Eco. Rafael Granja y pide un voto de aplauso para él lo que es acogido por la junta de forma unánime. El comisario agradece el reconocimiento de la Junta y la presidenta pide al Gerente General se pase a tratar el último punto del orden del día: 4.- Asuntos Varios. En este punto el Gerente General puntualiza que dentro de los asuntos a tratar está la necesidad de que la junta de pronuncie con respecto a los 10 envases o cilindros de CO2 que fueron adquiridos en la empresa Insbras en el año 2010 y que por efecto del represamiento de la quebrada y el posterior aluvión se perdieron en la crecienta conjuntamente

con otros 8, por lo que es preciso darlos de baja previo pronunciamiento favorable de la Junta General. Seguidamente la Presidenta somete a votación el pedido de Gerencia y una vez escrutados los resultados se aprueba dar de baja los cilindros que consta como activos en el inventario. Interviene a continuación Mireya Rosero Burbano, quien pide a Gerencia explique porque no se ha afiliado a La Sra. Mireya Burbano de Rosero al IESS, si en las Juntas anteriores ya se había aprobado hacerlo a lo que Gerencia manifiesta que había realizado la consulta pertinente y le habían dicho que afiliar a un accionista no era legal. En este punto interviene el Eco. Rafael Granja comisario de la Empresa quien manifiesta que recuerda que en las Juntas anteriores se había acordado que La Sra. Mireya Burbano de Rosero pueda optar por la afiliación pero en razón de que realice el trabajo de cobranzas de la cartera vencida que tenía PROMERSA en los años anteriores por lo que sugiere que luego de que desarrolle ese trabajo se le asigne un bono a fin de que pueda optar por la afiliación voluntaria al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Interviene el Gerente General y mociona se someta a votación el otorgar un bono a la Sra. Mireya de Rosero luego de lo cual la junta lo aprueba por unanimidad. A continuación se pasa a tratar lo atinente a la Jubilación del trabajador Felipe Quishpe, quien hace algún tiempo manifestó que se quería jubilar y pedía le den el aviso de salida. En este punto, el comisario manifiesta que no hay ningún problema que lo mejor es hablar con el trabajador y facilitar el camino para que se pueda jubilar, que actualmente el trámite se hace en línea entrando a la página Web del IESS, que lo mejor sería que Felipe venga a Quito y se le ayude en el trámite tanto en el IESS como en el Ministerio de Relaciones Laborales. También se plantea por parte de Gerencia que se trate sobre la producción de ácido de calcio o cal viva; puesto que muchas veces cuando no hay recipientes para envasado de CO2, los trabajadores no hacen nada. La Presidenta somete a votación este planteamiento y es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes y representados. A continuación interviene la Sra. Fanny Rosero, quien pide un agradecimiento y voto de aplauso para el Gerente tanto por su gestión como por haber conseguido la Renovación del Título de Concesión para minerales No Metálicos, lo cual es acogido por la Junta. No habiendo más puntos que tratar la Presidenta otorga un receso para la transcripción del Acta luego del cual y una vez que es leído por el Gerente secretario es aceptada por los accionistas presentes y representados y firmada en unidad de acto conjuntamente con la lista de Asistencia.

 Sra. Fanny Rosero del Hierro	 Sra. Martha Lucía Yépez Rosero	 Sra. Mireya Rosero Burbano
 Guido Javier Rosero Burbano	 Ing. César Rosero Burbano	 Arq. César Rosero del Hierro
Representado por Mireya Burbano		
 Sra. Mireya Burbano de Rosero	 Estefanía Yépez Rosero	 Sra. Alexandra Yépez Rosero
Representada por Martha Lucía Yépez Rosero		

*Mirya Burbano Robalino*  
Sra. Mirya Burbano Robalino  
PRESIDENTA DE PROMERSA S.A.

*César Rosero del Hierro*  
Arg. César Rosero del Hierro  
GERENTE-SECRETARIO